



DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE AVENIDA HENRY FORD A UNA CALLE INNOMINADA DE CARMELO

Publicación oficializada
según Decreto 049/2009

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA **ACUERDA Y DECRETA:**

Artículo 1º. DESÍGNASE con el nombre de **HENRY FORD**, la Avenida de 25 metros (Nº 2) sin nombre del fraccionamiento de los Agrimensores Mario Bordabehere y Feliciano M. Alvariza, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 313 de fecha 9 de diciembre de 1949, ubicado en el Barrio Lomas de Carmelo, que empalma de Ruta Nº 21 a Autódromo "Ciudad de Carmelo".

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

ALFONSO G. GREISING,
Presidente.

FRANCISCO LEGUÍSAMO,
Secretario.